



SOLICITUD DE INFORME

(Artículo 20.2 del Reglamento del Senado)

AUTOR: BAUTISTA CARBALLO, MIGUEL (GPS)

D. MIGUEL BAUTISTA CARBALLO, Senador electo por Ourense, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, al amparo de lo previsto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, previo conocimiento del Grupo Parlamentario, solicita sea recabada de la Administración pública competente la remisión de los siguientes datos, informes o documentos que obren en su poder:

Con fecha de entrada 06/05/2021 y número de expediente 689/004015 solicitaba la siguiente documentación:

- 1) Copia del proyecto CASTAÑA SP1.E9/02.
- 2) Copia de la Certificación final y justificación de la subvención de dicho proyecto.

Con fecha de entrada 30/06/2021 recibo la contestación del gobierno:

- 1) Informe final de proyecto
- 2) Ficha de análisis del proyecto.

Como se puede observar ninguna de la documentación solicitada me ha sido remitida, entendiendo que tanto el Proyecto (y modificado si lo hubiese) Así como la certificación final (donde tendrán que estar las fincas donde se hicieron las plantaciones, con las parcelas y propietarios de las mismas). Por lo tanto, vuelvo a solicitar estos dos documentos.

- 1) Copia del proyecto CASTAÑA SP1.E9/02.
- 2) Copia de la Certificación final y justificación de la subvención de dicho proyecto.

Firmado electrónicamente por:

MIGUEL BAUTISTA CARBALLO

Fecha Reg: 19/08/2021 20:46 Ref.Electrónica: 129105 -